

	información									20.000,€					20.000,0
492	Gestión del conocimiento														0,00
493	Oficinas de defensa al consumidor														0,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	879.277	495.418	3.500,0	30.400,€			233.497,09				24.040,€			1.666.13
91	Órganos de gobierno	175.620	77.028,€		30.400,€										283.048
912	Órganos de gobierno	175.620	77.028,€		30.400,€										283.048
92	Servicios de carácter general	299.634	391.428	3.500,0				233.497,09				24.040,€			952.100
920	Administración General	299.634	391.428	3.500,0				233.497,09				24.040,€			952.100
922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales														0,00
923	Información básica y estadística														0,00
924	Participación ciudadana														0,00
925	Atención a los ciudadanos														0,00
926	Comunicaciones internas														0,00
929	Imprevistos y funciones no clasificadas														0,00
93	Administración financiera y tributaria	404.021	26.961,€												430.983
931	Política económica y fiscal	404.021	26.961,€												430.983
932	Gestión del sistema tributario														0,00
933	Gestión del patrimonio														0,00
934	Gestión de la deuda y de la tesorería														0,00
94	Transferencias a otras Administraciones Públicas														0,00
941	Transferencias a Comunidades Autónomas														0,00
942	Transferencias a Entidades Locales territoriales														0,00
943	Transferencias a otras Entidades Locales														0,00
944	Transferencias a la Administración General del Estado														0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.342.1	4.388.7	19.500,€	225.600			233.497,09	298.200	8.300,0€	24.040,€	159.955	8.700,00		

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo. (Los importes asignados al Capítulo 5 "Fondo de Contingencia" se incluirán del grupo de programas 929 "Imprevistos y funciones no clasificadas")

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR